

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

DESCRIPCIÓN DEL CARGO DE LAVADOR - PLANCHADOR

DENOMINACIÓN: Lavador - Planchador, Código E214

CARACTERÍSTICAS: Escalafón E, Sub-escalafón 2, Jefe de Sección, Grado 11, Código 400 (*)

PROPÓSITO DEL CARGO:

Planificar, organizar, dirigir y supervisar la ejecución de las actividades pre establecidas, asegurando el correcto cumplimiento de los programas de trabajo, en cuanto a cantidad, calidad y oportunidad, del área asignada.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajar y relacionarse efectivamente con otras personas integrando equipos de trabajo.
- Se integra en su área a los fines institucionales, planes estratégicos y valores de la institución.
- Cumple con las normas y programas de seguridad y salud en el trabajo establecidos para su área de competencia.
- Promueve la mejora continua y el servicio orientado al usuario: demuestra iniciativa, espíritu crítico y responsabilidad.
- Desarrolla la profesionalidad, participa y promueve la formación continua.
- Fomenta y actúa en un marco de apertura al diálogo.

FUNCIONES:

- Planificar y organizar de acuerdo a las necesidades y a las pautas establecidas, las actividades del área.
- Realizar inspecciones periódicas de los equipos de trabajo, garantizando el buen uso de los mismos.
- Manejar eficazmente los recursos asignados, de acuerdo con las normas de trabajo vigentes, e indicaciones recibidas de sus superiores.
- Orientar al personal en el uso de los equipos y procedimientos de trabajo, asegurando que se cumpla respetando las normas de seguridad e higiene.
- Verificar en forma sistemática que los estándares de calidad se cumplan en todas las etapas del proceso de trabajo.
- Concurrir a cursos de perfeccionamiento y actualización sobre nuevos equipos y procedimientos de trabajo relacionados con el área.
- Evaluar al personal a su cargo, contribuir a su desarrollo, promoviendo la capacitación y actualización continua.
- Colaborar en los procedimientos de selección de personal para el sector.
- Realizar todas las tareas relacionadas.

RELACIONES DE TRABAJO:

- Supervisado por el Director del Departamento de Lavadero.
- Supervisa al personal operativo de su área de desempeño.

REQUISITOS PARA EL DESEMPEÑO DEL CARGO:

Aptitud moral y psico-física:

Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psicofísica total certificada por la División Universitaria de la Salud.

Aptitud física:

Resistencia para permanecer de pie y/o trasladarse la mayor parte de la jornada de trabajo, levantar y transportar pesos, y manejar equipos del sector.

Formación básica:

Enseñanza Primaria Completa más Ciclo Básico de Enseñanza Secundaria o UTU.

Experiencia:

Conocimiento de las necesidades del Hospital para establecer un orden prioritario en los trabajos canalizados al Sector, tanto en condiciones normales como de emergencia.

Conocimientos Específicos:

- Manejo de los sistemas de lavado, maquinaria e instalaciones de uso hospitalario.
- Conocimiento de la normativa universitaria, a efectos de administrar correctamente el personal a cargo.

Fuente: Resolución de la CDHC de fecha 12/2/2008

(*) Según aplicación de Reestructura Resolución N° 2 y N° 4 del CDC de fecha 21/10/2008 y 23/12/2008 respectivamente.